



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ANTE EL COMITÉ
INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES
EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1863 DE 2026**

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA QUE:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución 1863 del 27 de agosto de 2026, esta Secretaría no recibió ninguna reclamación por parte de los candidatos inscritos ni de ningún otro grupo de interés de la Universidad.

SECRETARÍA GENERAL

11 DE SEPTIEMBRE DE 2026